

Con el apoyo de



COLECTIVO
LATINOAMERICANO
DE JÓVENES



**W.K. KELLOGG
FOUNDATION**

To help people help themselves



**Proyecto Colectivo Latinoamericano de Jóvenes
Policy Memo Nacional
Costa Rica**

Yajaira Cecilia
FLACSO Costa Rica

Indice

Indice	2
Resumen.....	3
Contexto	4
Oferta pragmática.....	12
<i>Sistema Nacional de Juventud: Espacios Institucionalizados de Participación</i>	
<i>Adolescente</i>	12
<i>ESPACIOS CREADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD</i>	
<i>(SNJ)</i>	12
1.1 CONSEJO de LA PERSONA JOVEN	13
1.2 RED NACIONAL CONSULTIVA	13
1.2.1 Comités Cantonales de la Persona Joven	14
1.3 OBSERVATORIO DE LA PERSONA JOVEN	14
Tendencias	16
Caracterización general de la mirada juvenil. Principales temas relevados.....	19
<i>La juventud y la adultez: quién hace la diferencia?</i>	19
<i>Estereotipos versus realidades</i>	19
<i>Mandatos genéricos y consumo como sinónimo del éxito: vulnerabilización de la</i>	
<i>vivencia juvenil</i>	20
<i>Dilemas ante la globalización e identidad nacional: ¡sálvese quien pueda!</i>	20
<i>Nuevas tendencias y dinámicas sociales: reconocimiento de nuevos paradigmas y</i>	
<i>las nuevas interacciones de los/as adolescentes y jóvenes.</i>	21
Conclusiones y recomendaciones.....	22
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Bibliografía.....	25

Resumen

Costa Rica se enfrenta al desafío de tener actualmente un porcentaje importante de población joven (43%). Las preocupaciones más recientes en torno a esta población tienen que ver con la necesidad de procurar que el mayor número de adolescentes en el sistema educativo permanezcan en el mismo, y por otro lado, tratar de bajar las altas tasas de desempleo que afectan a los jóvenes, y especialmente a las mujeres jóvenes.

Por otro lado, en el caso costarricense existe un desconocimiento importante de la población joven¹ que no permite por ejemplo tener información sobre aspectos relacionados a la salud de las personas jóvenes, sino que se debe recurrir a otro tipo de datos como la maternidad en madres jóvenes, o se debe recurrir lamentablemente a las estadísticas de muertes de personas jóvenes en accidentes de tránsito, lo cual se ha convertido en un problema de salud pública. Esta falta de información impide conocer las características y actividades de los-as jóvenes en zonas rurales, los-as jóvenes indígenas, los-as jóvenes afrocostarricenses, los y las migrantes, etc. Incluso no se sabe muy bien en que tipo de actividades o cuales son los desafíos que enfrentan las personas entre los 30-35 años, considerados por la Ley como personas jóvenes.

De este modo, es necesario que la Ley y la Política Pública de la persona joven reflejen de un modo más claro la diversidad de las personas jóvenes, así como las diferencias que existen entre estas de acuerdo a su género, grupo etario y ubicación demográfica.

¹ El Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha concluido recientemente la elaboración de una encuesta nacional sobre juventud, sin embargo los datos no se encuentran disponibles.

Contexto

En Costa Rica, la Ley General de la Persona Joven establece que las personas jóvenes son aquellas cuyas edades están comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes”.

Según el censo del 2000 la población costarricense creció casi 1,6 veces entre 1984 y 2000. De acuerdo a este censo, el peso de las personas menores de treinta años en la pirámide poblacional ha disminuido, sin embargo, continúa siendo el sector más numeroso del país con un total de 2.247.350 personas, representando el 60% del total poblacional del que país, que es de 3.810.179 personas. En relación con la población total del país, el porcentaje poblacional en rangos de edades que van de 10 a 19 años, y de 20 a 29 es de 21.5% y 16.7% respectivamente. El total de la población de 10 a 29 años representa un 38.3% del total de la población nacional, distribuida equitativamente de acuerdo al género, en tanto que el 19.3% son hombres y el 19% mujeres. (Oferta Publica de Juventud en Costa Rica, 2002)

De este modo las personas jóvenes (18-35 años) constituyen el sector etario (43% del total) más grande de la población; 49% mujeres y 51% hombres. El igual que el grupo de 18 a 24 años, en tanto el grupo de 25 a 35 representa el 40% de la población joven. Esta composición refleja que la estructura poblacional del país tiene un menor peso de las poblaciones de poca edad, debido a cambios en las tasas de mortalidad y natalidad (PPPJ, 2004).

En términos generales, el 30% de la población de cada provincia está entre los 12 y 35 años. En referencia a la condición económica de este mismo grupo de edad, el 43% están ocupados, mientras que el 54% inactivos, es decir, prácticamente 1 de cada 2 personas en este grupo de edad está esperando su formación, capacitación o preparación para la vida activa y es aquí donde se encuentra el gran potencial de Costa Rica. El nivel de instrucción de este grupo arroja un 51% con primaria completa, un 30% con secundaria y un 12% con educación universitaria. El grupo de 12 a 18 años debería considerarse casi aparte, ya que es un grupo que por Ley debería estar en las aulas. Lo que se encuentra en este grupo es que existe una gran proporción, prácticamente 1 de cada 2 personas, con solo primaria completa.

En cuanto al estado conyugal, el 60% son solteros. Aquí influye ese gran grupo de 12 a 18 años, o de 12 a 25 años. Sin embargo, hay que tener presente que el dogma católico dice que los jóvenes no se pueden casar antes de 18 años.

En la vida cotidiana, los menores de 18 años deciden convivir, en su mayoría, en unión libre.

Esta condición económica de la población de 12 a 35 años, desagregada por grupos de edad, nos muestra que en el segmento de 12 a 15 años la gran proporción está inactiva, observándose una pequeña proporción como ocupados.

- **Educación: La deserción y sus efectos en la calidad de vida de las personas jóvenes**

Costa Rica ha tratado de garantizar un estilo de educación gratuita y obligatoria al menos para los niños y niñas en edad escolar, los esfuerzos son reconocidos y el porcentaje de menores fuera del sistema escolar se mantiene dentro de los límites mínimos. Sin embargo, estudios recientes demuestran que la situación es especialmente desfavorable para los adolescentes, por las altas tasas de deserción que muestran.

Según el Informe del Estado de la Nación (2004) las edades que delimitan la definición de persona joven en Costa Rica, abarcan “los años de formación educativa, entrada a la fuerza de trabajo y formación de la familia”. En este Informe se afirma, que en condiciones ideales se esperaría que “la trayectoria por cada una de estas etapas ocurriera en forma universal para cada generación y estuvieran claramente diferenciadas”, aunque en la realidad no es así, ya que el acceso a la educación secundaria y la permanencia en ella no es universal en el país, no siempre se accede al trabajo después años de educación, y otros procesos como la conformación de una familia, se realizan simultáneamente a procesos de educación e inicio de la vida profesional (Estado de la Nación, 2004).

En este estudio realizado por el Estado de la Nación se señala que una de las mayores deficiencias del sistema educativo costarricense se observan en secundaria, ya que no se ha logrado una cobertura universal de la educación general básica (hasta tercer año de colegio), pues en el 2002 la tasa neta alcanzó a cerca del 90% de la población correspondiente. “En promedio anual, el sistema de educación secundaria diurna no logra retener a 1 de cada 10 adolescentes, situación que es un tanto mayor en la técnica diurna, aunque el mayor peso relativo de la primera es la que incide de manera significativa en el comportamiento nacional” (Estado de la Nación, 2004).

En este informe, se desprenden algunas de las razones por las cuales ocurre la deserción en poblaciones adolescentes (grupo de edades de 5 a 17 años) obtenidas de la Encuesta de Hogares del 2002: “a) 3 de cada diez indican que no le interesa el aprendizaje formal y b) 2 de cada diez señalan que no puede pagar estudios, como las dos principales razones. Luego un 10,3% señala que le cuesta el estudio y un 10% el hecho de tener que trabajar. En zona de residencia se guarda la misma jerarquía. Para los hombres sucede lo mismo, aunque en el caso de las mujeres el primer lugar lo ocupa el hecho de no poder pagar los estudios, seguido de un desinterés en los estudios y en tercer lugar, problemas de acceso al sistema”.

En cuanto a la asistencia de jóvenes (personas mayores de 18 años) a centros educativos, se estima que la cobertura en el año 2000 se duplicó respecto al año 1985. Datos recientes muestran que actualmente, cerca de un 3% de la población en esa edad asiste a centros de educación parauniversitarios y un 26% a centros universitarios, lo cual está asociado a la acelerada expansión de las universidades privadas, sobretudo en el período 1994-2000 (Estado de la Nación, 2004)

Existen diferencias abismales en cuanto al acceso de la población urbana y rural a la educación universitaria. Sin embargo, lo que si es claro es que “el perfil de escolaridad de las poblaciones adultas muestra que en un alto porcentaje tiene bajos niveles de escolaridad. En este sentido, el rezago estructural educativo deja con menos opciones de enfrentar el fenómeno del desempleo a las personas que no logran finalizar la secundaria. Las ganancias en años de escolaridad pueden aumentar la probabilidad de enfrentar la amenaza de la pobreza en algún momento de la vida” (p.37). Es decir, el problema de la deserción o expulsión que sufren los y las adolescentes es una situación que reflejará sus consecuencias en las posibilidades de inserción laboral de estos adolescentes cuando sean adultos, lo que definitivamente tendrá un efecto en su calidad de vida y posibilidad de integración de modo equitativo en la sociedad.

De este modo, el Informe del Estado de la Nación (2004) establece y llama la atención sobre el hecho de que la educación debe convertirse en un medio para que las personas se integren a la sociedad para lograr una mayor cohesión social “estos porcentajes de poblaciones adolescentes que se quedan al margen del sistema educativo y que a su vez no trabajan, con los contrastes entre regiones del país, son una señal de alerta ya que el no garantizarles oportunidades y opciones de bienestar podría poner en riesgo social a algún sector de estos adolescentes agravando con ellos los problemas y conflictos sociales” (p.34).

Toda esta situación de deserción del sistema educativo o más bien de expulsión como lo han llamado otros especialistas, conlleva a preocupaciones mayores en el sentido de que este rezago educativo conduce a un perfil de baja escolaridad de los ciudadanos en edades juveniles y adultas, que se reflejará en las posibilidades y oportunidades de bienestar, y por lo tanto afectará el nivel de de integración, equidad y cohesión social del país (Estado de la Nación, 2004).

- **Empleo: necesidad de inserción laboral de calidad y disminución de las tasas de desempleo para las personas jóvenes**

En los últimos años Costa Rica ha experimentado un crecimiento en su economía, sin embargo, los expertos se cuestionan el estancamiento que ha sufrido la disminución de la pobreza, es decir, existe mayor riqueza pero la misma no se refleja en la calidad de vida de las personas ni mucho menos en la disminución de la pobreza básicamente porque no se han generado suficientes empleos de calidad, y además se experimenta un aumento en la desigualdad en la distribución del ingreso (Estado de la Nación, 2004).

En el Informe del Estado de la Nación (2004) se afirma que la situación laboral de los jóvenes en este contexto es preocupante, ya que se observa que las personas que se insertan al mercado de trabajo a edades tempranas, lo hacen en el sector informal o en el sector agropecuario de pequeña escala, así como en el servicio doméstico en las mujeres. Al mismo tiempo, estos sectores son los que presentan las mayores incidencias de pobreza. Es a partir de los grupos de edades mayores de 20 años, que el sector formal empieza a tener importancia (p.46).

En el documento "Oferta Publica de Juventud en Costa Rica" (2002) se establece que uno de los principales desafíos que resiste la población joven son los índices de desempleo, ya que, al censo del 2000, la tasa de desempleo abierto nacional fue de 5.2%, mientras que para el rango de edad de 12 a 29 años fue de 10.4% (ver cuadro I)

Cuadro I
Tasas de desempleo abierto según grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Mujeres	Hombres
12-24 años	15.1	7.7
15-19 años	21.2	11.7
20-24 años	10.4	7.2
25-29 años	6.5	3.9
Total	13.3	7.6

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2000

Sin embargo, cuando se cruzan los indicadores de región y sexo, estas tasas muestran una gran disparidad, siendo las mujeres las más afectadas por el desempleo. Se aprecia que la región Atlántica tiene las tasas más altas de desempleo. En esta región, la población de 15 a 19 años tiene tasas de desempleo de 16.3% para hombres y 39.3% para mujeres (Oferta pública de juventud en Costa Rica, 2002)

- **Salud: tratamiento indiferenciado para las personas jóvenes**

Según “Oferta pública de juventud en Costa Rica” (2002) existen limitaciones de carácter estadístico para establecer las condiciones de salud de la población joven, aun así un indicador de salud de la población joven del país son los índices de nacimientos de madres en edad joven, ya que del total de nacimiento en el año 2000 de las mujeres menores de 30 años, representa el 73% de los nacimientos totales. Sin embargo, a pesar de que no existen datos sobre salud en la población joven, se puede considerar como un indicador la oferta pública en este sentido, a pesar de que la oferta existente cubre indiferenciadamente a las personas entre los 12 y 35 años, como lo establece la Ley, en este sentido,

Desde hace más de una década, el sistema de salud logró crear el Programa de Atención Integral de la Adolescencia (PAIA) de la CCSS y, aunque a través de este Programa se ha logrado brindar una atención diferenciada a la población de 10 a 19 años y 11 meses, sus recursos no son suficientes para abarcar al grueso de esa población. (Balance de la Institucionalidad de la Juventud en Costa Rica, 2004), otro problema que se aúna a esta situación es que una vez que las personas son mayores de 20 años, los servicios son indiferenciados, es decir, se trata de igual modo a una persona de 20 años que

una persona de 65 años. En ese sentido, “las personas jóvenes ubicadas en el rango de edad que va de los 20 a los 35 años carecen de programas específicos, salvo uno relacionado con el embarazo (pues las edades reproductivas están concentradas justamente entre este grupo) que no se visualiza ni reconoce como un servicio de atención a personas jóvenes. De hecho, la CCSS tiene programas de la Niñez, de la Adolescencia, de Salud de la Mujer, Salud del Adulto y de Adultos mayores” (p. 19) (Balance de la Institucionalidad de la Juventud en Costa Rica, 2004).

Por otro lado, el documento “Balance de la Institucionalidad de la Juventud en Costa Rica” (2004) señala que a pesar de que existen algunos programas de atención para las personas jóvenes es necesario impulsar políticas de salud mental, salud ocupacional y otros rubros que estén orientados hacia la integralidad, especialmente si consideramos los desafíos y necesidades a las que están expuestas las personas jóvenes

Como se mencionó anteriormente, existe una carencia de datos en términos de salud de las personas jóvenes, sin embargo, en el Documento “Oferta pública de juventud en Costa Rica, 2002) afirma que dada la carencia de información respecto a la situación de salud de la juventud, la misma se obtiene de estadísticas más desagregadas por grupos de edad, por ejemplo, en aquellos casos de muerte por enfermedades de declaración obligatoria. En este sentido, se reporta que para el año 2000, de 124 muertes por SIDA, 4 se ubican en el rango de edad de 15 a 24 años (Oferta Pública de Juventud en Costa Rica, 2002) Asimismo los casos registrados de SIDA para el año 2000, 19 se ubican en el rango de edad de 15-24 años.

Otra información estadística que desagrega los datos por grupo de edad son los casos reportados de violencia intrafamiliar, en donde el 20% se ubica en el grupo de edad de 15 a 24 años.

A esta información debería agregársele el número de personas jóvenes que mueren de forma violenta. En Costa Rica una de las principales causas de muerte de jóvenes entre 15 y 19 años son los accidentes de tránsito. Así lo revela un estudio de la Organización Mundial de la Salud “Los soldados de la guerra que Costa Rica libra en las carreteras no superan los 35 años. La población joven es la principal causante de los accidentes de tránsito. El 78% de las alcoholemias positivas corresponden a menores de 24 años. Y el 52 por ciento de las víctimas de accidentes de tránsito tienen entre 15 y 40 años”. (Informe diario MOPT, abril 2007)

En cuanto a la cobertura del Seguro Social y de acuerdo al Censo 2000, el mismo cubre 78% de la población joven, pero la no cobertura se presenta principalmente en cantones de alto índice de rezago social y alto porcentaje de población migrante y afecta más a los hombres. Los niveles de desprotección son 3% mayores entre las personas jóvenes que en el resto de la población nacional (PPPJ, 2004)

- **Otras realidades de la población joven: multiculturalidad y discapacidad**

Según el documento Política Pública de la Persona Joven (2004) el porcentaje de indígenas jóvenes mantiene la misma distribución que el nivel nacional (43%), sin embargo, la población afrocostarricense y afrodescendiente aparece como grupos con más jóvenes. Un aspecto alarmante de estas poblaciones es que la población indígena joven sigue siendo la que se encuentra en mayor desventaja social y económica, esto en comparación con otras poblaciones. Mientras que, los jóvenes afrocostarricenses o afrodescendientes se encuentran en situaciones de natalidad, mortalidad, alfabetismo, escolaridad, salud y status socioeconómico, en condiciones similares a las del resto de la población.

Por otro lado “el 5% de la población joven que presenta discapacidad pertenece a grupos étnicos tales como la población aborigen, negra, afrocostarricense o afrodescendiente o china (p.44). Sin embargo, un aspectos positivo al respecto, podría ser que según los datos del Censo 2000, el 80.4% las personas jóvenes con discapacidad están cubiertas por el seguro social. (PPPJ, 2004)

- **Vulnerabilidad del sector joven**

“Un análisis estadístico sobre denuncias presentadas por diversos tipos de violencia, preparado por el Poder Judicial, confirma que, en forma considerable, la población joven está involucrada no solo como víctima, sino también como victimaria. En el año 2002, por ejemplo, el 41% de las personas condenadas por delitos sexuales se encuentran en edades de entre 20 y 35 años.” P. 45. (PPPJ,)

Un aspecto relevante señalado en el Informe del Estado de la Nación (2004), se señala que las personas jóvenes pertenecen a un grupo, que tiene

bajos riesgos de mortalidad, sin embargo, se trata de un grupo expuesto a riesgos de muerte asociados, sobre todo, a aspectos sociales y a otros en que interviene de manera importante el comportamiento individual. Entre las principales causas a partir de los 15 años aparecen las lesiones y envenenamiento auto inflingidas y la agresión como causa de muerte. Estas, junto con los accidentes, siguen estando entre las primeras diez causas hasta los 29 años. A partir de los 25 años aparecen entre las principales causas, las enfermedades asociadas al VIH/SIDA. Estas últimas son la segunda causa entre las personas con edades entre 35 y 39 años. En este último grupo ya cobran importancia las causas asociadas a enfermedades crónicas (p.11).

En general las edades de 12 y 35 años marcan un periodo en que los riesgos de muerte proceden, ante todo, del comportamiento de las personas, de ahí la importancia de la inserción adecuada de este grupo de edad en el desarrollo de la sociedad y la importancia de que las transiciones entre las distintas edades señaladas antes, se den de una manera integral (Estado de la Nación, 2004).

Oferta pragmática

Sistema Nacional de Juventud: Espacios Institucionalizados de Participación Adolescente

El Sistema Nacional de la Persona Joven (SNPJ) comprende el conjunto de instituciones públicas y/o privadas, organizaciones no gubernamentales, entidades civiles, que tengan como objetivo propiciar el cumplimiento de los derechos y mayores oportunidades de las personas jóvenes y adolescentes²

ESPACIOS CREADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD (SNJ)

SNPJ esta conformado por el Viceministerio de la Juventud, El Consejo de la Política Pública de la Persona Joven, los Comités Cantonales de la Persona Joven y la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven. El Consejo tiene como finalidad, según el artículo 12 de la Ley, en su inciso B) y D) apoyar e incentivar la participación de las persona jóvenes en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten, y apoyar e incentivar la participación de las persona jóvenes en actividades promovidas por organismos internacionales y nacionales relacionadas con este sector, respectivamente.

Según la legislación costarricense, el SNPJ es el ente rector en materia de Juventud, y está constituida por una serie de instituciones, organizaciones, acciones y leyes que promocionan los derechos de las personas jóvenes y adolescentes.

Asimismo, la Ley que avala la Creación del SNJ establece que el mismo estará constituido por el conjunto de instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y entidades civiles cuyo objetivo sea propiciar el cumplimiento de los derechos y mayores oportunidades para las

² Al respecto, es necesario -antes de iniciar esta sistematización- aclarar que existen las siguientes instituciones:

- Instituciones /órganos rectores en materia adolescente:
- Institución que intervienen directamente en situaciones particulares
- Instituciones con programas de prevención para adolescentes
- Instituciones con programas asistenciales para adolescentes
- Institución que poseen acciones no específicas para la población joven y adolescente
- ONG´s que han contribuido con la reflexión teórica y de enfoques

personas jóvenes. Así en el marco de esta Ley se crea La Red Nacional Consultiva la cual tiene como objetivo principal darle participación efectiva a los y las jóvenes del país en la formulación y aplicación de las Políticas Públicas que los afecten. La estructura de esta red esta constituida por los Comités Cantonales de la Persona Joven y la Asamblea Nacional de la Red.

1.1 CONSEJO de LA PERSONA JOVEN

Es el Órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Es el ente Rector de las Políticas Públicas de la Persona Joven y tiene como finalidad elaborar y ejecutar la política pública de las personas jóvenes. Está dirigido por la dirección ejecutiva³ la cual es nombrada por la Junta Directiva.

La Junta Directiva está compuesta por el viceministro(a) de la Juventud, Tres jóvenes representantes de la Red, el Viceministro(a) de Educación Pública, Viceministro(a) de la Presidencia Viceministro(a) de Trabajo y Seguridad Social, Viceministro(a) de Salud Pública, la Ministra de la Condición de la Mujer. En la actualidad el Viceministro⁴ de la Juventud adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes preside la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven,

1.2 RED NACIONAL CONSULTIVA

La Red Nacional Consultiva es la figura de mayor representación juvenil del País. En ella se agrupan los diferentes grupos de organizaciones juveniles o que trabajan con el sector juvenil. La voz de esta Red se manifiesta por la Asamblea de la Red Nacional Consultiva, la cual tiene como función principal “discutir y aprobar la propuesta de política pública de las personas jóvenes” elaborada por el Consejo.

³ En este momento el cargo lo ocupa el Lic. Miguel Guillén Salazar.

⁴ La actual viceministro de la Juventud es la Licda. Karina Bolaños Picado, Vice Ministra de Juventud

1.2.1 Comités Cantonales de la Persona Joven

Los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) se crean con la Ley 8261. Esta Ley establece que cada una de las municipalidades del país contará con un Comité de la Persona Joven que tendrá una vigencia de un año.

Estos comités están diseñados para que puedan participar todas las personas jóvenes y adolescentes de 12 a los 35 años que vivan en el Cantón; y que participen en organizaciones juveniles, deportivas o religiosas del Cantón inscritas en la Municipalidad, o bien sean nombradas desde la Municipalidad, el Comité Cantonal de Deportes o los Gobiernos Estudiantiles de los colegios del Cantón según corresponda.

La organización juvenil se inscribe en la Secretaría de la Municipalidad del cantón correspondiente y se suministra la información⁵ requerida, también se puede solicitar la información al presidente del Comité Cantonal o en las oficinas del Consejo de la Persona Joven en Guadalupe.

1.3 OBSERVATORIO DE LA PERSONA JOVEN

El Observatorio de la Persona Joven (OPJ) fue creado el 12 de Octubre 2004. Uno de sus principales objetivos es la de informar y divulgar sobre la Condición de la Persona, adicionalmente una de sus tareas es promover foros de discusión sobre la situación de las personas jóvenes en Costa Rica, generar Estudios sobre Juventud, es decir, promover la realización de encuestas e investigaciones, apoyar e impulsar la ejecución de tesis sobre temas de juventud, orientar el diseño de encuestas dentro del marco de la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) así como facilitar y actualizar la base de datos sobre investigaciones de juventud. Las actividades del OPJ se dan a conocer mediante boletines semestrales que se divulgan por correo electrónico.

En Costa Rica, existe una diversidad de organizaciones que no solo atienden a las personas entre los 18 y 35 años sino, que promueven su

5

- 1) Nombre del grupo. Puede ser un grupo con personería jurídica o sin ella,
- 2) Tipo de grupo juvenil: cultural, recreativo, ambiental, de proyección social, etc.
- 3) Fecha de constitución
- 4) Sede de la organización
- 5) Número de integrantes, edades y género (nombres y teléfonos de los encargados (as) del grupo.
- 6) Objetivos de la organización
- 7) Principales actividades a las que se dedica la organización

participación, sin embargo, existe poca información sobre el uso y la participación de las personas entre los 24-35 años, en estos espacios.

- **Espacios alternativos**

Como ha sido mostrado anteriormente, en Costa Rica La Ley establece espacios de participación joven, sin embargo, para algunos jóvenes estos espacios no llenan todas las expectativas, o no se adaptan a sus intereses por lo que surgen una serie de organizaciones de carácter más informal que agrupa a jóvenes deseosos-as de reunirse y contribuir mediante actividades a ciertos procesos sociales.

Uno de los medios más novedosos en el espacio urbano han sido los espacios de opinión y denuncia por Internet.

Ha sido evidente, que en el mundo actual, en una sociedad con flujos de interacción constante, las nuevas tecnologías crean nuevos espacios de expresión para la población joven y adolescente. Así, Internet, forma parte de los medios de comunicación costarricenses, y ha sido utilizado para formar opinión entre jóvenes y adolescentes, ya sea para intervenir directamente o indirectamente en eventos sociales.

Estos medios son atractivos y tienen la ventaja fundamental que da el anonimato y la participación virtual, para muchos jóvenes de zonas urbanas pertenecer a redes virtuales es un modo de estar integrado a la sociedad, y de participar y opinar en ciertos eventos sociales. Sin embargo, sería interesante analizar si este medio es igualmente utilizado por jóvenes de zonas rurales, o que tipo de jóvenes de zonas rurales.

Tendencias

La situación de la población joven en Costa Rica es compleja, el Estado ha tratado de incorporar en sus políticas el tema de la juventud, no solo desarrollando espacios y proporcionando servicios para las personas jóvenes sino, que todas estas iniciativas han sido sometidas a la valoración de los-as mismos-as jóvenes.

- **Las condiciones socioeconómicas del país reflejadas en la cotidianidad juvenil**

Por otro lado, la juventud costarricense tiene características especiales y diferentes al resto de las juventudes latinoamericanas (aunque también tienen similitudes), en este sentido, la juventud costarricense se caracteriza por estar inmersa en una serie de desafíos relativos a los procesos de globalización, tienen un antecedente histórico particular, que podría resumirse en la particularidad de ser una juventud que no ha participado en conflictos bélicos, en un país sin ejército, y con cierta estabilidad social y política, lo que ha permitido que los jóvenes costarricense orienten sus intereses y sus capacidades a otro tipo de iniciativas, o que al menos cumplan procesos asociados a su edad (estudiar, trabajar, formar una familia, etc.). Sin embargo, es claro que si se desagrega la situación de los jóvenes por edad, región y género, se evidencia situaciones de exclusión y vulnerabilización importantes.

- **La participación de los jóvenes**

El tema de la participación de los jóvenes costarricenses debe discutirse a profundidad, existen una serie de organizaciones con fines ambientales, políticos y sociales, sin embargo, como se mencionó anteriormente, parece ser que la participación juvenil depende de, en primer lugar, de las posibilidades de incorporarse a ciertos grupos, las cuales están determinadas por la disposición de tiempo, de recursos económicos y de ciertas características personales como el liderazgo, el otro tipo de participación que se evidencia es la motivada por procesos sociales particulares de índole político (Combo, Referéndum, etc.). De este modo, lo que queda en evidencia es que la participación de los jóvenes en Costa Rica está determinada en parte por las condiciones históricas del país, es decir, en otros países las condiciones exigen que los jóvenes se manifiesten constantemente o luchen por sus derechos, en

Costa Rica existe un estado de seguridad, que han determinado en parte la participación de los jóvenes.

- **Cotidianidad de los jóvenes y cumplimiento de los ciclos de vida**

Uno de los desafíos que se observan al revisar las condiciones en las que se encuentran las personas jóvenes tienen que ver con:

Ciclo de vida

Evidentemente existe una caracterización de cada una de las etapas, y de lo que idealmente las personas jóvenes deberían hacer en cada una de estas etapas, sin embargo, encontramos en Costa Rica, que la mayoría de los nacimientos de niños y niñas corresponden a madres adolescentes, esto es preocupante ya que, es inconcebible que estas mujeres jóvenes tengan integrada a su vivencia la maternidad como único proyecto de vida (ya sea una maternidad “deseada o no deseada”), es decir, el Estado debería velar porque las mujeres jóvenes tengan otras opciones de proyectos de vida.

Esta situación es alarmante, porque automáticamente una madre adolescente tendrá menos posibilidades de continuar sus estudios y por lo tanto entrará en un rezago educativo que evidentemente se reflejará en sus condiciones de vida a futuro, ya que esta madre con pocos años de escolaridad tendrá que acceder a un empleo de mala calidad y por lo tanto, se encontrará en un estado de vulnerabilidad, ya que fácilmente podría ser parte de las estadísticas de pobreza. En el caso del joven que se vuelve padre siendo adolescente la situación es similar.

Carencia de información de las personas entre los 25-35 años

Por otro lado, la carencia de información sobre las actividades de las personas entre los 30-35 años, hace que se ignore y desatiendan las necesidades de la población en estos rangos. Para el Estado estas personas son importantes en términos del aporte económico que realizan a la sociedad por medio del trabajo y porque, además, se encuentran en una fase “muy productiva” de su vida, sin embargo, se descuidan temas relacionados a salud mental, acceso de estas personas a estudio, vivienda, etc. De este modo, las personas en este rango

de edad, se encuentran cumpliendo diferentes etapas del ciclo de vida, sin acompañamiento y carencia de espacios donde puedan encontrar apoyo u orientación.

- **Diferencias urbanas y rurales**

Uno de los principales problemas es que las estadísticas, y descripciones de la juventud tienden a ser urbanas, y se omite el estudio de las poblaciones jóvenes rurales, las cuales por las condiciones de lejanía se encuentran doblemente excluidas de los procesos de educación y posibilidades laborales, primero, por ser jóvenes y, segundo, por estar en zonas rurales. De este modo, es urgente orientar acciones a estas poblaciones no solo en atención, sino en brindar espacios de orientación o participación. Ya que por ejemplo, no sabemos cómo un joven rural resuelve su sexualidad si por ejemplo es homosexual, como se enfrenta a esta situación? A quién recurre? Que espacios encuentra para sentirse libre ejerciendo su derecho a la sexualidad? cómo resuelven los jóvenes sin estudio, sin posibilidades económicas, en un contexto de mandatos sociales de éxito, la problemática del desempleo? Qué hacen? De qué elementos subjetivos se “agarran” para sobrevivir a todos los mensajes de los medios de comunicación? Que acciones emprenden para enrolarse en un mundo globalizado? En fin, son cuestionamientos que surgen ante el exceso de información estadística sobre la juventud y urbana, pero qué pasa con el resto de los jóvenes, hombres y mujeres?

- **Desafíos de la educación: evitar la deserción o expulsión de adolescentes de las aulas**

La educación costarricense tiene actualmente un desafío muy importante, que es tratar de mantener a los adolescentes en las aulas, ya que las condiciones y la calidad de vida como joven en el futuro –y según los estudios realizados- estará determinada por las posibilidades que haya tenido como adolescente de haber concluido con sus estudios. En este sentido, el Estado debe garantizar que no hayan adolescentes que deserten del sistema educativo, porque no encuentran atractivo el estudio o porque no tienen recursos para pagar su educación. Si bien es cierto, que no se puede decir que el estudio es una opción atractiva para todos, el Estado deberá al menos garantizar que estos jóvenes se inserten en otras alternativas formativas, y que impacten a largo plazo en su calidad de vida.

Caracterización general de la mirada juvenil. Principales temas relevados

La juventud y la adultez: quién hace la diferencia?

Los y las jóvenes consideran que los adultos son quienes han establecidos los límites y criterios para definir los grupos etarios, lo que ha llevado a marginación y exclusión en la toma de decisiones importantes y sustantivas a nivel social.

Los jóvenes se consideran promotores del cambio, aventureros, sin embargo, consideran que estas son las características que mayor temor generan en los adultos, y que por esta razón, son marginados y su participación es decorativa en muchas ocasiones.

Para estos jóvenes, la marginación y la satanización de los jóvenes se da por parte de adultos que consideran que las características de los jóvenes son negativas y sobre valoradas como perjudiciales, sin embargo, los jóvenes consideran que los adultos poseen características muy positivas para ellos

Estereotipos versus realidades

Existen una serie de estereotipos asociados a la juventud y que se contraponen a la realidad de estos jóvenes. Los jóvenes son calificados muy negativamente por la sociedad, en este rango de edad (18-30 años), existe no solamente el perjuicio asociado a la edad, sino que los adultos “no confían” en los jóvenes, y supervisan constantemente lo que los jóvenes hacen, además desde la perspectiva de los jóvenes los adultos “cobran” a los jóvenes la falta de experiencia.

Por otro lado, los jóvenes consideran que para ellos es muy difícil la situación en la que se encuentran, por un lado, cargan con una serie de estereotipos, mandatos sociales respecto al género, belleza, estatus que son “asfixiantes”, y por otro lado, deben construir su identidad y desarrollar un proyecto de vida, todos estos factores los coloca en situaciones de vulnerabilidad, ansiedad, desorientación, de la que finalmente deben salir solos,

en caso de no contar con el apoyo de la familia o espacios que la sociedad haya procurado.

Mandatos genéricos y consumo como sinónimo del éxito: vulnerabilización de la vivencia juvenil

Un aspecto realzado por los jóvenes tiene que ver con los mandatos genéricos que reciben los y las jóvenes. Desde el punto de vista de los jóvenes estos mandatos conllevan a una vivencia angustiosa, ya que mientras se encuentran en el pleno desarrollo de proyectos académicos y personales, tienen presiones relativas a lo que deben ser como mujeres y hombres, y no solo en cuanto a lo que se espera de cada género, sino, como deben ser los hombres y mujeres jóvenes actuales, lo que les genera mayores angustias.

Así, mientras que la mujer joven tiene presión por la estética -a cumplir la relación mujer igual bonita-; en el caso de los jóvenes se sienten presionados con el prototipo del joven exitoso, profesional, y guapo.

Otro tema que incide en la vivencia de la juventud relativa a las mujeres, es como la mujer es explotada y vista socialmente, la cual es según los-as jóvenes, vista solamente como un objeto sexual, lo cual consideran que es reducir a la mujer a una función sexual, desvalorizando todas las otras actividades y posibilidades de las mujeres jóvenes.

Los jóvenes se sienten vulnerables ante los mandatos que existen alrededor de la juventud y también en cuanto a lo que debe ser un hombre y una mujer joven. Estas situaciones en que contraponen los mandatos de la sociedad con la realidad de los jóvenes, lo que los lleva a situaciones de dudas, e inseguridad. Ya que para ellos, alcanzar su identidad, es fundamental, pero al mismo tiempo y mientras conforman su identidad deben cumplir con ciertas expectativas de la sociedad.

Dilemas ante la globalización e identidad nacional: ¡sálvese quien pueda!

La Globalización se presenta ante los jóvenes como un desafío, ya que deben adaptarse a los cambios que impone pero, por otro lado, existe en ellos una necesidad de mantener ciertos valores de la identidad nacional, como la solidaridad, el cuidado por los recursos naturales, etc.

Igualmente los procesos de globalización generan en los jóvenes una serie de temores y ansiedades, ya que en el camino al anhelado éxito que promete la globalización, ellos mismos se dan cuenta que no es tan fácil lograrlo, especialmente cuando los cambios estructurales del país han promovido un Estado que cada vez más se desentiende de las necesidades de los grupos minoritarios y ha “vendido” de algún modo la idea, de que el éxito es un logro personal, en el cual el Estado no tiene que intervenir. De este modo, existe un contexto histórico para estos jóvenes donde Costa Rica era un país de oportunidades y existía la posibilidad de movilidad social, sin embargo hoy en día se enfrentan a situaciones a las que ellos califican como “salve quién pueda”.

Ante estos dilemas los-as jóvenes dicen sentirse o estar en situaciones muy vulnerables, ya que sin oportunidades, pero además con una sociedad que los ahoga con estereotipos y mandatos, muchas veces, ante el dilema, algunos jóvenes optan por actividades más lucrativas pero más riesgosas como la prostitución, el robo, el tráfico de drogas, etc. El-la joven al no encontrar posibilidades en la sociedad, está mucho más vulnerable a situaciones de riesgo como las señaladas anteriormente.

Nuevas tendencias y dinámicas sociales: reconocimiento de nuevos paradigmas y las nuevas interacciones de los/as adolescentes y jóvenes.

Como parte de la cultura de consumo, en un contexto sin fronteras, tanto los nuevos modos de comunicación, como los estilos musicales y las formas de vestir son factores que contribuyen a las nuevas formas de asociación y organización joven “alternativas”⁶.

Cada una de estas manifestaciones tiene sus propias características son, ante todo, formas de expresión cultural de generaciones jóvenes que denuncian un vacío, una falta de espacio, y que permiten la identificación con personas que tienen los mismos gustos, preferencias, formas de ver la vida en un contexto y coyuntura específica. carácter informal, de la cultura *punk*, implica que no se debe tener un requisito para formar parte de ella

⁶ ¿Qué se entiende por cultura alternativa? Este concepto equivale a algo así como “arte contestatario” y, según el diccionario, “contestatario” significa “que polemiza”, que “se opone o protesta contra algo establecido”. Por lo tanto, la cultura alternativa sería aquella que “polemiza” con la cultura establecida, ya sea mediante la forma, el contenido, o ambos.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Como ha sido mencionado en diversos estudios e investigaciones, el Estado ha realizado esfuerzos para el desarrollo e incorporación de la Política Pública de la Persona Joven, sin embargo, se evidencia que todavía existen debilidades y vacíos, relativos básicamente a los siguientes aspectos:

- Todavía no es reconocida la diversidad de las personas jóvenes. Se parte de que los jóvenes costarricenses viven en el Gran Área Metropolitana, son escolarizados, tienen acceso a Internet, etc.
- Existe un desconocimiento de las características y actividades de ciertos grupos de personas jóvenes. Por ejemplo, la realidad de las personas jóvenes entre los 30-35 años, a pesar de que la Ley los contempla.
- En las políticas públicas y espacios establecidos por el Consejo de la Persona Joven (CPJ), no se reconocen los espacios alternativos de participación adolescente y joven. Los mismos deberían ser no sólo reconocidos sino apoyados por medio de financiamiento.
- Es evidente que ante los procesos de globalización actuales existen grupos de jóvenes cada vez más vulnerables a la exclusión, no solo social sino económico y política, estos jóvenes viven en sus barrios, con sus modos de supervivencia, pero no existen para las políticas públicas. De estos modo, hay prácticamente grupos de jóvenes invisibilizados e inexistentes en la definición de las políticas y para la sociedad.
- Para los jóvenes, muchos de ellos no se sienten reflejados en las políticas públicas o en la Ley de la Persona Joven.
- A partir de este análisis es evidente que la realidad juvenil es absolutamente compleja, y debe por lo tanto desarrollarse, modos y métodos para comprender estas realidades, a partir del mismo conocimiento juvenil.
- Prevalece una visión del joven como un sujeto que se encuentra en un estado de formación, lo cual es cierto, en parte, pero no se reconoce todavía su aporte, más allá de un sujeto de consumo, de un sujeto

productivo para la sociedad. Debe reconocerse la necesidad de que existan espacios de contención y apoyo para que todas las personas entre los 18-35 años, y no sólo para segmentos de esta población.

Recomendaciones

- Debe existir una política pública conocida y legitimada por todos los-as jóvenes costarricenses. Muchos-as jóvenes no conocen la Ley.
- La Ley debe reflejar la totalidad de la población joven y estar en un formato accesible para todas las poblaciones: migrantes, indígenas, afro descendientes, discapacitados, etc.
- Debe ser una Ley descentralizada y territorial, es decir que refleje la realidad de los jóvenes según su zona de procedencia y al mismo tiempo, que tenga alcance en todo el territorio nacional.
- En términos de educación el Estado debe procurar que los jóvenes de secundaria permanezcan en la misma, y también debe es deber del Estado asegurar otros tipos de formación para aquellos jóvenes que no desean estudiar y para aquellos-as que se encuentran en zonas alejadas al Área Metropolitana, todo esto con el fin de asegurarles una mejor calidad de vida de estas personas.
- Los Comités de la Persona Joven, deben ser espacios de encuentro abiertos y flexibles para los jóvenes, estos espacios deben posibilitar la participación de los-as jóvenes, omitiendo los procedimientos burocráticos para inscribir organizaciones juveniles. Esto permitiría reconocer la diversidad de modos de participación y encuentro joven.
- Se debe promover una visión distinta de las personas jóvenes en los medios de comunicación (escritos y televisivos), debe ser una visión menos estereotipada y explotadora de la imagen, especialmente de las mujeres jóvenes. Esta nueva imagen del joven debe mostrar todos los aspectos de la vida juvenil: creatividad, innovación, responsabilidad, interés, dinamismo, etc.
- Es necesario desarrollar mayores estudios y generar conocimiento sobre los jóvenes en zonas rurales, es necesario conocer qué hacen? A qué se dedican? Cómo participan en la sociedad, en la toma de decisiones? Que

motivaciones orientan su existencia? Etc. ya que dentro de las mismas áreas rurales existen diferencias enormes entre los-as mismo-as jóvenes.

- Es importante mencionar que todas las acciones que se emprendan deben considerar la participación de los y las jóvenes en su formulación, de este modo, las personas jóvenes deben ser vistas no solo como grupos de atención, sino como grupos que pueden desarrollar su propia agenda.

Bibliografía

- Carpio, Mariam y Ceciliano Yajaira (2006). *Espacios de participación ciudadana adolescente*. Inédito. Fundación Paniamor, San José
- Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (2004). *Balance de la Institucionalidad de la Juventud en Costa Rica*, San José, CPJ.
- Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (2004). *Política Pública de la Persona Joven*, San José, CPJ.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (2007) Informe diario MOPT, abril 2007.
- Movimiento Nacional de Juventudes. (2002) *Oferta Pública de Juventud en Costa Rica*. Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. San José
- Proyecto Estado de la Nación. (2004) *Las personas jóvenes de Costa Rica en el Estado de la Nación: una síntesis de aspectos relevantes*. San José, Programa Estado de la Nación.